vinetur

Fedecom avisa de que el proyecto de rescate económico puede encarecer la cerveza hasta un 60%

El gremio atribuye la subida al cambio del impuesto sobre bebidas alcohólicas de consumo masivo en tiendas de barrio

viernes 13 de noviembre de 2026



La Federación de Comerciantes y Tenderos de Colombia, Fedecom, advirtió este jueves, 12 de noviembre, de que el proyecto de Ley de Rescate Económico presentado ante el Congreso podría encarecer la cerveza y otras bebidas alcohólicas de consumo masivo en las tiendas de barrio si se aprueba con la redacción actual. El gremio vincula esa posible subida a un cambio en la forma de cobrar los impuestos a estos productos.

Fedecom calcula que una botella de cerveza que ahora se vende en torno a 3.500 pesos colombianos podría pasar a unos 5.200 pesos. Esa variación supondría un alza de entre el 49% y el 60%, siempre en función del producto y de cómo se traslade la nueva carga fiscal a la cadena comercial.

La federación sitúa el origen de su preocupación en la reforma del sistema tributario para estas bebidas. En la actualidad, el impuesto se aplica como un porcentaje fijo sobre el precio al que el fabricante vende al comercio minorista. La propuesta en estudio sustituye ese modelo por un esquema de impuesto a la producción.

Ese nuevo sistema, siempre según las estimaciones del gremio, tendría dos componentes. Por un lado, un cobro del 10% sobre el precio de venta al público antes de impuestos. Por otro, una tarifa fija de 330 pesos por cada grado de alcohol que contenga una botella estándar de 330 centímetros cúbicos. Fedecom sostiene que esa combinación elevaría la presión fiscal desde el origen y que el ajuste terminaría trasladándose al precio pagado por el consumidor.

La organización añade que las tiendas de barrio trabajan con márgenes ajustados y dependen de la rotación constante de artículos de compra diaria. En ese tipo de negocio, una subida de precio en una bebida de alto volumen de ventas puede tener un efecto inmediato en la reposición, en el flujo de caja y en la decisión de compra de los clientes, que suelen reaccionar con rapidez a cualquier cambio en productos habituales.

El aviso de Fedecom va más allá del pequeño comercio. Si la propuesta sigue adelante, también podría alterar la formación de precios en el sector de bebidas, presionar los márgenes de distribuidores y minoristas y reducir la demanda de cerveza, una categoría con mucho peso en la venta diaria. Ese posible impacto alcanzaría a toda la red de distribución, desde las plantas cerveceras hasta el mostrador.

El proyecto todavía debe pasar por la tramitación parlamentaria. Por eso, las cifras difundidas por Fedecom son una proyección sobre el efecto potencial de la reforma y no un cambio ya aplicado. Aun así, el gremio ha puesto el foco en el riesgo de que el nuevo esquema tributario termine repercutiendo en productos de consumo masivo y en la economía de los comercios de proximidad.